

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23512 ZARAGOZA

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 227/12-A, y NIG 50297 47 1 2012 000078.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración 08/06/12.

4.- Deudor en concurso: Lorenzo Jiménez García-Alcalá, S.L., CIF B50109438, con domicilio social en Alfajarín (Zaragoza), Carretera Nacional II, km 341, polígono industrial El Saco.

5.- Facultades de administración, suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación. Se declara la disolución de la sociedad, cese de administradores y sustitución por Administración concursal.

7.- Administración concursal: D. José Ignacio Ruiz del Olmo.

Domicilio postal: c/ Zurita, 14, 1.º, dcha.

Dirección electrónica: concursojgarciaalcala@jjiroasesores.com.

Tf. 976218196.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 28 de junio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120049351-1